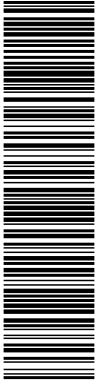


DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 27 ABRIL 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KHJP5-5KRPJ-DNIYX Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 14:04:42 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 13:41 2.- CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 14:04	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 837775 KHJP5-5KRPJ-DNIYX-BC1830A459ECB4347A4C1A83691BC0096D170F0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Ángel-Díaz Flores-García (Presidente Suplente).

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
Dña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
D. José María Blanco Alguacil (Técnico de Urbanismo).

SECRETARIA DE MESA:

Dña. M^a Aránzazu Figueras Menéndez.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Dña. Piedad C. Cornago Sanz. (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 27 de abril de 2021, siendo las 9:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta, si procede, correspondiente a la sesión del día 21 de abril de 2021.

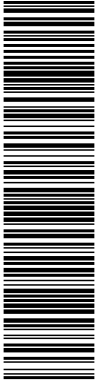
Los miembros reunidos aprueban el acta por los asistentes a la sesión.

SEGUNDO.- Examen y calificación de la documentación requerida previa a la adjudicación del procedimiento de contratación, para la adjudicación a través del procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" (expte 62/2020).

Se requiere a, "ETRALUX, S.A.", con N.I.F nº A46066791, con fecha 05 de abril de 2021 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación previa a la adjudicación del **Lote 1 y 2**, siendo el plazo final para la presentación de la misma, el día 19 de abril de 2021.

Según informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador presenta en plazo la documentación requerida, el día 13 de abril de 2021.

DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 27 ABRIL 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KHJP5-5KRPJ-DNIYX Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 14:04:42 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 13:41 2.- CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 14:04	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 837775 KHJP5-5KRPJ-DNIYX BC1830A459ECB4347A4C1A83691BC0096D170F0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Se ha comprobado de oficio que la empresa no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo indicado en el informe emitido por el Recaudador Municipal, de fecha 23 de abril de 2021, con código para validación **90P7L-OY1RK-FCSTU**

Se procede al examen de la documentación y los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad calificarla correctamente,

Para el **Lote 3**, se requiere a "FERMALUX, S.L.", con N.I.F. nº B7880038, con fecha 05 de abril de 2021 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación previa a la adjudicación siendo el plazo final para la presentación de la misma, el día 19 de abril de 2021.

Según informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador presenta en plazo la documentación requerida, el día 06 de abril de 2021.

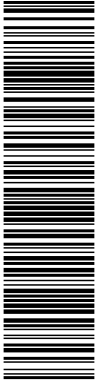
Se ha comprobado de oficio que la empresa no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo indicado en el informe emitido por el Recaudador Municipal, de fecha 23 de abril de 2021, con código para validación **K3B44-XOPOS-QNQ9R**.

Se procede al examen de la documentación y el Técnico de Urbanismo aclara que la habilitación exigida para este Lote 3 es: "Empresa instaladora habilitada en instalaciones eléctricas de alta tensión (AT1)" y que la presentada por la entidad que es la siguiente: "Líneas Alta Tensión - LAT2" recoge la exigida. Se comprueba que falta:

- **Bastanteo de poder.**
En el caso de bastanteo de poder en el Ayuntamiento de Valdemoro, este se realizará en la Secretaría General del Ayuntamiento, (Se significa que de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, la solicitud de bastanteo se encuentra sujeto a tasa debiendo autoliquidarse por el interesado en el momento de su formulación, requisito sin el cual no se iniciará la actuación administrativa)
Igualmente deberá presentarse poder inscrito en el Registro Mercantil.
- **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**
En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. ANEXO VII.
- **ANEXO IX**, de constitución de la garantía mediante **retención en el precio**, presentado, se aporte cumplimentado y firmado.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerir para que subsane, en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, de no ser

DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 27 ABRIL 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KHJP5-5KRPJ-DNIYX Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 14:04:42 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 13:41 2.- CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 14:04	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 837775 KHJP5-5KRPJ-DNIYX BC1830A459ECB4374A4C1A83681BC0096D170F0A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

subsanada en plazo se entiende que retira su oferta. y se procederá a requerir a la siguiente clasificada.

TERCERO.- En su caso, propuesta de adjudicación relativa al procedimiento de contratación, para la adjudicación a través sujeto a regularización armonizada del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" (expte 62/2020).

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad adjudicar el **LOTE 1 Y 2** a "ETRALUX, S.A.", con N.I.F nº N.I.F. nº A46066791, del expediente de contratación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" (expte 62/2020)

En cuanto al lote 3, se deja sobre la Mesa

Y siendo las 09:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa